

LÍNEA 3: Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y desarrollo social y sostenible

Tipología 3.5

Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural




QUÉ SE PUEDE FINANCIAR

Proyectos para mejorar patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnográfico, cultural, medioambiental etc. y también museos o centros de interpretación.


GASTOS SUBVENCIONABLES

Las inversiones y gastos necesarios para la actuación, según se detalle en la Memoria.

EXCLUIDO Compra de bienes patrimoniales y otros gastos normativa 

REQUISITOS

Sólo se financian proyectos **no productivos**.

Objetivo: uso público o difusión del patrimonio, incluyendo un plan de apertura según bases reguladoras 



QUIÉN PUEDE PRESENTAR PROYECTOS



Los **AYUNTAMIENTOS** y entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social esté relacionado.



Tipología 3.6

Crear o mejorar infraestructuras, equipamientos o servicios para el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la calidad de vida en los municipios



QUÉ SE PUEDE FINANCIAR

Proyectos finalistas para crear o mejorar infraestructuras, equipamientos o servicios de apoyo al desarrollo rural, medio ambiente y calidad de vida; así como servicios que fomenten el asociacionismo, la igualdad y la integración social.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Las inversiones materiales e inmateriales y gastos necesarios para implantar servicios o herramientas de desarrollo rural.

REQUISITOS

Sólo se financian proyectos **no productivos**, (sin actividad económica que compita mercado)

CUANTÍA DE LA AYUDA

HASTA **100%** DEL GASTO SUBVENCIONABLE

PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA 3: 703.392,04€

Con un máximo de 200.000 € por operación

Los proyectos deben ser viables técnica y económicamente y dimensionados a la limitación presupuestaria de la EDLL

www.campinasurcordoba.es | administracion@campinasurcordoba.es

654 71 00 69 Gerencia 654 56 00 92 Técnico